

interpretacion, y de aqui se
creer conforme las ordenanzas
el medio que el Ayuntamiento
de Teda ha elegido segun
de 5 del propio Feb. para
lar los Venales uhos y apro-
bado y cargar en importe
al Repartim. y si que se le
presunga el deber y exacti-
tud en cumplir con lo disp-
en dta. Soberana disposicion
y ano en queta Superior
Instruccion de 12. tenga ab-
rordar otra cosa, en vista de
las Varones que esta Refor-
acta expone el Ayuntamiento.

Y hallandose conforme
lo tramada al. por conde-
tacion a un cita de oficio, pro-
viniendoles que inmediatamente
y bajo la supomabilidad
que les impongo como in-
fractores de la Resolucion So-
berana de 12. citada por
las ordenanzas, la obedecan
cumplan sin la menor re-
pugnancia, Venitiendome Testim-
abuelto de como de habido
verificado.

D. N. S. P.



Handwritten signature or scribble on the left page.

